

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" "2017, Año del No Trabajo Infantil en Chiapas"

> Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 17 de abril de 2017

Lic. Ana Elisa López Coello Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública Presente

Por este medio manifiesto a Usted que, respecto al catálogo de la información que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, como sujeto obligado debe poner a disposición de las personas en nuestro portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, detallado en el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, NO APLICA lo referente a la fracción XLI.-Los estudios financiados con recursos públicos.

Lo anterior debido a que este sujeto obligado debido a la naturaleza de su creación y a las atribuciones de la Dirección General, no esta facultada para realizar estudios financiados con recursos públicos, lo anterior con fundamento en los artículos 3, 4 y 19 de su Decreto de Creación.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

17 ABR 1817

Lic. Juan Paublo Pinto Gómez

Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídic do DESPACHADO

Responsable de la Unidad de Transparencia

c. c. p. Lic. Carolina Elizabeth Sohle Gómez.- Directora General.- Para su Superior Conocimiento.- Edificio.

Archivo / Minutario

